

Lineamientos de investigación para una nueva práctica de la relación entre profesores, investigadores y estudiantes mediante comunidades de debate

Una observación encabeza este texto: una comunidad de debate no nace de semejanzas preexistentes a la conversación y al intercambio horizontal entre hablantes. Es por el contrario una explosión de acontecimientos de escucha, de reinterpretación diversa y múltiple, de reorientación de finalidades en el marco de la conversación. Situación que conduce a la apertura de interrogantes y nuevos enunciados impensados por las partes antes de su intercambio. Para su conformación no debe haber regulación o condición, pero sí lineamientos. Un significado hoy perdido de la expresión hace del lineamiento lo que ayuda a reconocer y distinguir una figura o cuerpo de otros. No es su identidad sino su índice, como el humo lo es del fuego. El lineamiento es siempre específico o mejor dicho, es el dibujo de un camino sobre un campo de experiencias colectivas. . (Martin Alonso, Enciclopedia del lenguaje)

DIAGNÓSTICO

En 2009 se llevó a cabo un estudio sobre la progresiva estandarización de los criterios que regulan a las élites de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores.¹ La hipótesis demostrada mediante el análisis de indicadores y del examen sistemático de la base de datos del sistema se correspondía en muchos puntos con el análisis por nosotros practicado durante ese mismo año y los subsiguientes en el marco de un proyecto PAPIIT (2009-2010) y el actualmente en marcha proyecto PAPIME 2014. En nuestro trabajo el campo de investigación se conforma a partir de los discursos intercambiados entre la academia en humanidades y ciencias sociales y los activismos de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, en demanda de transparencia en la obtención de beneficios “privados” y en la correspondiente exclusión de los beneficios colectivos. El conocimiento es atesorado por las élites y no se integra a un uso público que exige transparencia además de crítica. Ahí detectamos una suerte de “sordera” o imposibilidad de traducción entre ambos discursos. En el entendido de que la academia de especialistas debe regresar a la sociedad, mediante un producto comprensible por esta, los apoyos recibidos precisamente para su formación como especialista, nos preguntábamos cómo responder a esta demanda de manera democrática y horizontal más allá de las fuerzas del mercado que enfatizan su reapropiación privada. El estudio citado más arriba mostraba una

¹ Aupetit y Gerard, El sistema nacional de investigadores...

inconsistencia entre “el alto capital de prestigio científico” que el apoyo institucional aportaba a los especialistas y lo que estos aportes impactaban a la propia institución pública de formación en este país. Las élites así conformadas, exitosas en el plano global, no habían tenido éxito para consolidar a escala nacional un sistema integrado de ciencia y tecnología para responder a la desigualdad social; pero sobre todo no se había procurado documentar los “efectos olvidados” sobre la producción de conocimientos, con énfasis en el proceso de reproducción de relaciones sociales jerárquicas, sus modalidades de adquisición e intercambio autoritarias; asuntos básicos si lo que interesa es procurar una democratización de los colectivos que intervienen en la producción/ reproducción de los bienes cognitivos, pues esta democratización es un bien común socializable difícilmente reductible a su valor por el mercado de los conocimientos. El asunto es entonces: ¿cómo contribuir a evitar los procesos de exclusión producidos en los procesos de conocimiento preservando sus posibles usos socializados por un lado y a la vez reaprendiendo a organizar la producción de los conocimientos a través de los saberes de la gente?

RESUMEN DE ASPECTOS QUE DEBEN RESOLVERSE

1. La ausencia de espacios y tiempos comunitarios o colectivos de toma de la palabra y de ejercicio del derecho de réplica argumentativa en la investigación y en la docencia. Los rasgos que caracterizan lo colectivo o comunitario son la igualdad, la horizontalidad y una temporalidad abierta a las exigencias de la investigación no condicionada por las estructuras burocráticas (calendarios oficiales, asignación de espacios). La igualdad se refiere al derecho individual y colectivo de interrogación como de proposición de argumentos en la constitución del conocimiento como un bien social (y no como propiedad privada de los expertos y sus instituciones), considerado desde la esfera de los Derechos humanos.
2. La exclusión en el campo de los bienes sociales de saberes colectivos de la experiencia y de saberes de la gente que han sido considerados de segundo rango (desde el testimonio histórico-social hasta las medicinas tradicionales y sus propias herbolarias) o bien excluidos por la disciplinarización hegemónica. Exclusión que no sólo prohíbe ciertos saberes sino que privilegia la adquisición de conocimientos —por medio de un sistema de expertos— sobre su difusión y divulgación consideradas más bien en sus aspectos técnicos (simplificación de meros contenidos). Se dejan sin cuestionar las formas convencionales de producción de los conocimientos y su estructura epistemológica.

3. El desplazamiento de la comunicación (entendida como la posibilidad de la elaboración y transmisión de la experiencia individual y colectiva para fundar el conocimiento social) por las tendencias globalizantes de la información regidas por los criterios tecnológico-cuantitativos de novedad, brevedad, inteligibilidad. La modernidad, según ha sido trabajado desde hace varios años, ha ido sustituyendo la experiencia como fundadora del conocimiento ²por una institucionalización empresarial y tecnológica del saber que entre otros efectos establece relaciones jerárquico-autoritarias académicas y sociales. Y que hace del conocimiento una propiedad privada y no un bien público.
4. Pérdida de la dignidad de la experiencia espaciotemporal de elaboración colectiva de la comunicación o del intercambio discursivo que acompaña la proliferación tecnológicamente sustentada y desigualmente ejercida de la publicación en redes. Dicha modalidad de publicación reduce el ejercicio de la libertad individual y colectiva de expresión a una simple circulación de vivencias identitarias narcisistas e hipertrofia la práctica de la libertad bajo la figura capitalista del mercado. Un efecto relevante es la supresión de la sospecha de las relaciones entre verdad y poder y el correspondiente deber de la crítica y su necesidad.

² Heidegger, Adorno y Horkheimer, Lyotard.